



AVISO

DENUNCIA N° : 358 – 2024
RADICADO : 2024-EI-00002342
ENTIDAD : ALCALDÍA DE VILLAMARÍA - CALDAS
DENUNCIANTE : Anónimo

DENUNCIA

El día nueve (09) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), a través del correo electrónico de la Contraloría General de Caldas, se radicó denuncia con número de ventanilla única 2024-EI-00002342 y consecutivo interno 358 – 2024, trasladada por la Contraloría General de la República informando de presuntas irregularidades presentadas en el municipio de Villamaría – Caldas, relacionadas con la venta de un lote perteneciente al municipio ubicado en la calle 4 con carrera 17 esquina (diagonal al parque de Las Garzas), donde anteriormente se encontraba la caseta de la Junta de Acción Comunal del barrio La Pradera.

Frente a la denuncia señalada, se realizó el análisis jurídico en lo que compete a la Contraloría General de Caldas, por lo cual, el Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, procedió a adelantar el siguiente:

TRÁMITE PROCESAL

Primero. - El día doce (12) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Profesional Universitaria Líder del Proceso de Participación Ciudadana y Denuncias, asumió la instrucción de la presente petición, con el objetivo de dar respuesta oportuna y de fondo en cumplimiento de los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, ley 1755 de 2015, ley 1757 de 2015 y la Resolución Interna n° 0018 de 2023.

Segundo. - Analizado el asunto y con el objetivo de dar trámite a la misma, se procedió el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), por medio del oficio n° 2024-IE-00003391, a solicitar información y documentación relacionada con los hechos objeto de la denuncia a la Alcaldía de Villamaría – Caldas.



Así las cosas, se le informa que una vez se allegue la información requerida, la denuncia será valorada y de acuerdo con el estudio efectuado se le otorgará una respuesta de fondo y oportuna, en cumplimiento de los postulados normativos pertinentes.

Conforme a lo expuesto, se comunica el **TRÁMITE INICIAL** de la DENUNCIA N° 358 – 2024, con radicado 2024-EI-00002342 del día nueve (09) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

Dando aplicación a los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011, se fija el presente **AVISO** por espacio de cinco (5) días hábiles, en la página web de la entidad, a partir de hoy **Dieciocho (18) de Noviembre dos mil veinticuatro (2024)**, en horario desde las 7:00 a.m. hasta las 5:00 p.m. y se desfijará el día **Veintidós (22) de Noviembre de dos mil veinticuatro (2024)**.

Para constancia firma,

Lizza Maria Rios Arias
Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas

Proyecto: LMRA

**CONTRALORÍA
GENERAL DE CALDAS**

Transparencia y Eficacia